



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 23 de Octubre de 2008.-

Expediente N° 8.084/96.-

Res. D. N° 399/08

VISTO: Estas actuaciones por las que la Srta. Noemí del Milagro CHANAMPA, L.U. N° 205.804, solicita reconocimiento de asignatura aprobada en la Carrera de Contador Público Nacional (Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSa) para la Carrera Profesorado en Matemática, Plan de Estudios 1997 que actualmente cursa en esta Facultad; y,

### CONSIDERANDO:

Que, a fs.08 y 08 vta., Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática, atento a lo informado por la correspondiente cátedra, aconseja otorgar reconocimiento parcial en la asignatura Introducción a la Matemática.

Que, a fs. 13, la mencionada Comisión, atento a la opinión de cátedra obrante a fs. 12, aconseja considerar el 31/03/09 como último e improrrogable plazo para que la solicitante rinda la prueba complementaria correspondiente.

POR ELLO: y atento a las atribuciones les son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar, a la Srta. Noemí del Milagro CHANAMPA, L.U. N° 205.804,, alumna de la Carrera del Profesorado en Matemática, Plan de Estudios 1997, reconocimiento parcial en la siguiente asignatura:

### RECONOCIMIENTO PARCIAL

PROFESORADO EN MATEMATICA (Plan de Estudios 1997)		CONTADOR PUBLICO NACIONAL (Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSa)
-Introducción a la Matemática	por	-Algebra Superior + Prueba Complementaria sobre los temas: 1. Las funciones en el mundo real. Modelización. 2. Funciones trigonométricas. Problemas de aplicación. 3. Aplicaciones de la trigonometría.

Determinar que la alumna recurrente deberá cumplir con la prueba complementaria aludida precedentemente hasta el 31-03-09, como plazo último e improrrogable.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para notificar fehacientemente a la alumna recurrente y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.

RMD.

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS